

1 **ACTA N° 014-ORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL**
2 **CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 30 DE JULIO DE 2024.**

3
4 A los treinta días del mes de julio de 2024, siendo las 08h32, se reúne de manera virtual Zoom
5 y en Sesión Ordinaria, el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el Ing. Marcelo Jaramillo
6 Calle, Prefecto de la Provincia del Cañar, contando con la asistencia de la Abg. Ximena
7 Andrade Verdugo, Viceprefecta de la Provincia del Cañar; señores representantes de los GAD
8 Municipales: Ing. Miriam Castro, Sr. Hendri Tito, Mgs. Segundo Yugsi, Ing. Luis Antonio Castro
9 en delegación del Alcalde de Suscal, Sr. Marcelo Espinoza en delegación del Alcalde de El
10 Tambo, los representantes de los GAD Parroquiales: Abg. Andrés González, Ing. Omar
11 Flores, Ing. Milton Murudumbay, Sr. Felipe Cabanilla y Sra. Leydi Sarmiento.

12
13 **Ing. Marcelo Jaramillo.** – A todos los compañeros Consejeros, les damos la más cordial
14 bienvenida a esta sesión ordinaria del Consejo, señor Secretario por favor proceda la lectura
15 a la comunicación

16
17 **Sr. Secretario.** – Muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros,
18 se procede según lo dispuesto por usted señor Prefecto: En cumplimiento de lo dispuesto en
19 el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
20 convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del Periodo
21 Legislativo mayo 2023 - mayo 2027, misma que se efectuará de manera virtual (Zoom), a
22 partir de las **08h30, del día martes 30 de julio de 2024**, con el siguiente Orden del Día: 1.
23 Constatación del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Conocimiento del Informe del
24 Ejecutivo, al Consejo Provincial del Cañar, de los traspasos solicitados, con informe favorable
25 de la Dirección Financiera, autorizados y aprobados conforme disponen los artículos 256 y
26 258 del COOTAD. 4. Conocimiento y aprobación de la Décima Sexta Reforma al Presupuesto
27 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, del ejercicio económico
28 del año 2024. 5. Conocimiento y aprobación de la Décima Primera Reforma del Presupuesto
29 del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la
30 Provincia del Cañar, del ejercicio económico del año 2024. 6. Conocimiento y aprobación del
31 Acta N° 013-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar,
32 correspondiente al 28 de Junio de 2024. 7. Conocimiento y aprobación del Acta N° 006-
33 EXTRAORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar,
34 correspondiente al 10 de Julio de 2024. 8. Clausura de la Sesión. - Hasta ahí la convocatoria
35 señor Prefecto, misma que fue remitida oportunamente a los señores Consejeros de forma
36 conjunta con los documentos adjuntos para el conocimiento de los mismos.

37
38 **Sr. Prefecto.** – Muchas gracias, Señor Secretario, una vez que se ha dado lectura al orden
39 del día, por favor proceda a la constatación del quórum.

40
41 **Sr. Secretario.** – Se procede a la constatación del quórum señor Prefecto, por favor: 1.- Abg.
42 Ximena Andrade Verdugo. R: **Presente**. 2.- Dr. Javier Serrano. R: **Ausente**. 3.- Ing. Miriam
43 Castro. R: **Presente**. 4.-Sr. Hendri Tito. R: **Presente**. 5.- Dr. Segundo Yugsi Tenelema. R:
44 **Presente**. 6.- Informo señor Prefecto que el Ing. Luis Antonio Castro se encuentra
45 debidamente legalizada la delegación de parte del señor Alcalde de Suscal. R: **Presente**. 7.-
46 Tecnóloga Amelia Idrovo, R: **Ausente**. 8.- Informo señor Prefecto que el Sr. Marcelo Espinoza
47 se encuentra debidamente legalizada la delegación de parte del señor Alcalde de El Tambo
48 R: **Ausente**. 9.- Abg. Andrés González. R: **Presente**, Presente. 10.-Ing. Omar Flores R:
49 **Presente**. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: **Presente**. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R: **Presente**.
50 **13.-** Sra. Leydi Sarmiento R: **Presente**. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: **Presente**. Informo a
51 usted señor Prefecto, que hasta el momento contamos con la asistencia de once señores
52 consejeros presentes a esta sesión ordinaria, existiendo quórum reglamentario para el
53 desarrollo de la misma.

54
55 **Sr. Prefecto.** - Una vez que se ha constatado el quórum y contamos con la presencia
56 necesaria de los compañeros Consejeros, por favor sigamos con el siguiente punto del orden
57 del día.

58

59 **Sr. Secretario.**- Corresponde al segundo punto señor Prefecto, Aprobación del Orden del Día.

60

61 **Sr. Prefecto.** – Muchas gracias, Señor Secretario, una vez que se ha dado lectura al orden
62 del día, y es de conocimiento de todos los presentes, deseo informar al Consejo en pleno, que
63 he procedido a suscribir un documento que les habrá llegado a todos ustedes, mediante el
64 cual expreso mi decisión de hacer uso de unos 4 días de descanso con cargo a vacaciones,
65 razón por la cual pongo a su consideración la inclusión como punto en el Orden del Día, y
66 dispongo por favor que mediante Secretaria se de lectura del documento.

67

68 **Sr. Secretario.** – Se procede con lo dispuesto señor Prefecto: **OFICIO N° GADPC-P-2024-**
69 **319-O**, Azogues, 29 de Julio de 2024, Abg. Ximena Andrade Verdugo, **VICEPREFECTA DE**
70 **LA PROVINCIA DEL CAÑAR**, Señoras y Señores, **CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DEL**
71 **CAÑAR**. En sus despachos. - De mi consideración: De conformidad con lo dispuesto en el
72 artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 23 literal g) y 29 de la
73 Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 27, 28 y 29 del Reglamento General de la Ley
74 Orgánica del Servicio Público, mediante el presente informo a Ustedes que haré uso de
75 vacaciones del **12 al 15 de agosto del 2024**. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 51
76 y 52 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la
77 señora Viceprefecta, me subrogará y actuará en calidad de Prefecta encargada durante el
78 tiempo señalado. Particular que pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines legales
79 pertinentes. Atentamente. Ing. Marcelo Jaramillo Calle. **PREFECTO PROVINCIAL DEL**
80 **CAÑAR**. - Se ha dado lectura a la comunicación señor Prefecto, misma que de manera
81 oportuna se remitió para conocimiento de los señores Consejeros.

82

83 **Sr. Prefecto.** – Una vez que es de su conocimiento del oficio, tienen la palabra compañeros
84 del Consejo.

85

86 **Sr. Hendri Tito.** - Gracias señor Prefecto buenos días a todos las personas que conforman el
87 Consejo, es mérito también reconocer a señor Prefecto que por su arduo labor que cumple
88 día a día, recorriendo toda la provincia, se merece sus vacaciones como él mismo lo dice de
89 4 días, es por ello que apoyo la moción de inclusión de su comunicación señor Prefecto y
90 mociono que con esa consideración se apruebe el Orden del Día.

91

92 **Sra. Viceprefecta.**- Apoyo la moción de aprobación del Orden del Día.

93

94 **Sr. Prefecto.**- Gracias, existiendo el apoyo a la moción de inclusión del punto en el orden del
95 día, proceda con la votación señor Secretario.

96

97 **Sr. Secretario.** – Se procede con la votación señor Prefecto, por favor: **1.-** Abg. Ximena
98 Andrade Verdugo. R: A favor. **2.-** Ing. Mirian Castro. R: A favor. **3.-**Sr. Hendri Tito. R: Por la
99 moción. **4.-** Dr. Segundo Yugsi Tenelema. R: A favor de la moción. **5.-** Ing. Luis Antonio Castro.
100 R: A favor. **6.-**Abg. Andrés González. R: A favor de la moción. **7.-**Ing. Omar Flores R: A favor
101 de la moción. **8.-** Ing. Milton Murudumbay. R: A favor de la aprobación del Orden del Día. **9.-**
102 Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor. **10.-** Sra. Leydi Sarmiento R: A favor de la aprobación. **11.-**
103 Ing. Marcelo Jaramillo R: A favor de la aprobación.- Informo a usted señor Prefecto que existe
104 unanimidad de los once señores Consejeros presentes, para la aprobación del Orden del Día,
105 con la inclusión del oficio presentado por usted, que se lo considerará en el punto número 8.

106

107 **RESOLUCION N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE EN**
108 **UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, CONFORME LA CONVOCATORIA**
109 **PRESENTADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2024, CON LA**
110 **INCLUSIÓN DEL OFICIO N° GADPC-P-2024-319-O PARA SU CONOCIMIENTO Y**
111 **RESOLUCIÓN.**

112

113 **Sr. Prefecto.** – Una vez que se ha aprobado el orden del día, señor Secretario por favor
114 continúe con el siguiente punto del orden del día.

115

116 **Sr. Secretario.** – Conforme su disposición señor Prefecto, corresponde al Conocimiento del
117 Informe del Ejecutivo, al Consejo Provincial del Cañar, de los traspasos solicitados, con
118 informe favorable de la Dirección Financiera, autorizados y aprobados conforme disponen los
119 artículos 256 y 258 del COOTAD.

120

121 **Sr. Prefecto.**- Como ustedes saben señores Consejeros este es un punto de conocimiento, y
122 pido que la Ing. Narcisa Salinas, Directora Financiera, nos indique acerca de este punto del
123 orden del día.

124

125 **Ing. Narcisa Salinas.**- Buenos días señor Perfecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros
126 es nuestra obligación de poner a través de las comunicaciones aprobadas de la aprobación
127 de parte del señor perfecto de los traspasos entre las partidas que corresponden a un mismo
128 programa subprograma, la base legal como en otras veces la citaré estipula el artículo 256
129 del COOTAD, en el cual indica que los traspasos que se realicen dentro de un mismo
130 programa subprograma, deberán ser previamente autorizados por el señor prefecto y deberán
131 en la sesión más próxima ser puestas en conocimiento del órgano legislativo; los traspasos
132 que usted autorizó son los siguientes, y que corresponden a la décima cuarta y décima quinta
133 reforma presupuestaria, el traspaso número 14 ha sido aprobado por su persona y autorizado
134 comunicación de 11 de Julio del 2024, con memorando 934 atendiendo un requerimiento de
135 la Dirección de Desarrollo Productivo, cuyo objetivo es alcanzar el fortalecimiento de las
136 cadenas productivas, mediante la ejecución de ferias nivel provincial, este traspaso fue
137 tomado de la partida de consultorías incrementado la partida para que permita la ejecución de
138 la ferias; tenemos como siguiente traspaso el número 15 que asimismo fue autorizado el
139 11/07/2024 con memorando de la prefectura 936 y ha sido realizado en base al requerimiento
140 formulado por la Dirección de Infraestructura Vial, cuyo objetivo es permitir el mejoramiento
141 vial rutinario en cooperación con los GADs, mediante acuerdos mutuos en los cuales la
142 institución entregaría los materiales de construcción y en las posibilidades y medidas de las
143 otras áreas intervinientes como son los GADs parroquiales se pueda reforzar y mejorar el
144 mantenimiento vial protegiendo las vías construidas, estas partidas han sido tomadas de
145 varias partidas que por su por su naturaleza, no amerita la ejecución y han permitido
146 incrementar la partida de materiales para vialidad en 143. 000 dólares, esto es señor prefecto
147 y con lo que puedo comunicar en cuanto a los traspasos autorizados por su persona.

148

149 **Sr. Prefecto.**- Muchas gracias señora Directora Financiera, agradecemos su exposición, es
150 clara y se ha cumplido en informar a usted compañeros Consejeros, por favor señor Prefecto
151 continuemos con el siguiente punto del orden del día.

152

153 **Sr. Secretario.**- Sr. Prefecto corresponde al punto número cuatro, que es el Conocimiento y
154 aprobación de la Décima Sexta Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo
155 Descentralizado de la Provincia del Cañar, del ejercicio económico del año 2024. Documentos
156 habilitantes al respecto de este punto de orden, se remitió de manera oportuna a los señores
157 Consejeros.

158

159 **Sr. Prefecto.**- Señores Consejeros como es de conocimiento de ustedes, para continuar con
160 nuestra gestión y planificación de obras para la provincia, es necesario efectuar algunos
161 cambios expresamente apegados a lo que dispone la ley, es por ello que hacemos y hemos
162 propuesto este punto del orden del día y solicitó a la Ing. Narcisa Salinas que proceda a brindar
163 una explicación al respecto, antes de que podamos aperturar el debate sobre este punto del
164 orden del día.

165

166 **Ing. Narcisa Salinas.**- Sí señor Prefecto, me permito ser lo más precisa en lo que refiere a la
167 décima sexta reforma al presupuesto del ejercicio 2024, esta se caracteriza por ser una
168 reforma especial, esta reforma comprende a más de los traspasos que usted ya autorizó, y
169 que serían el número de 15 traspasos, que ya forman parte de la asignación codificada, esos
170 traspasos ya fueron incorporados en el presupuesto, sin embargo se va a realizar una reforma
171 especial esta reasignación se ampara principalmente en los siguientes articulados, el artículo

172 255 del COOTAD manifiesta las formas cómo se realizan las reformas presupuestarias y
173 indica que se procede a través de traspasos a través de suplementos y reducciones de
174 créditos y asimismo indica que estos procedimientos se estipulan en el mismo COOTAD en la
175 sección, Reforma que en el artículo 259 del COOTAD, indica respecto a los otorgamientos
176 que los suplementos de crédito se clasifican en créditos adicionales, quiero decir que en estas
177 reformas están incluyendo recursos, opera bajo esta forma de suplementos de crédito, e indica
178 la normativa, que estos suplementos deben ser solicitados al legislativo del gobierno
179 autónomo, a partir del segundo semestre del ejercicio presupuestario, así mismo el artículo
180 261 del COOTAD, indica que se requiere de resolución, si en el caso se determinará que en
181 el transcurso del ejercicio económico existen reducciones y que provocan afectación en el
182 ingreso, tienen que mantener equilibrio por cuanto debe reducirse en el mismo monto del
183 ingreso, es decir brindándose un equilibrio presupuestario; de esta forma señor Prefecto esta
184 es una reforma especial en la cual concurre suplementos por ingresos, también concurren
185 reducciones o disminuciones, sea de compromiso de otros entes, que ya lo voy a explicar
186 progresivamente a medida que voy exponiendo las diapositiva, tengo la diapositiva de los
187 ingresos presupuestarios, se puede apreciar lo siguiente señor prefecto, tengo una asignación
188 codificada en la cual ya se incluyeron los movimientos, por las 15 autorizaciones que usted
189 emitió, estos movimientos no aumentan ni disminuyen el monto total codificado del
190 presupuesto que fue de 48.365.000, en el cual estuvieron incluidos saldos del año 2023, en
191 esta reforma se han hecho incrementos que se llama incrementos de crédito, los nuevos
192 recursos, estos incrementos de dónde provienen señor prefecto, tenemos como incremento
193 principal el monto de 5.891.000 dólares, la que provenía de deudas provenientes del gobierno,
194 para proyectos de riego que fueron una vez aprobados por el ente competente, proyectos que
195 corresponden a los años 2021, 2022 y 2023, una parte de estos recursos se encuentran en
196 Bonos, como siguiente incremento tenemos los intereses que generarían estos bonos, estos
197 intereses se generarán semestralmente, valga la pena indicar que esos intereses están
198 dirigidos a cubrir los escalamientos de los proyectos de riego, por cuanto como se puede
199 apreciar si son proyectos en 2021, su ejecución tiene precios antiguos, y querer actuar ahora
200 amerita de ajustes, y es precisamente estos intereses los que permitirán ejecutar las obras o
201 irnos actualizando, bueno en realidad 452.000 no creo que sea suficiente para ejecutar
202 proyectos pendientes 2021, 2022 y 2023, pero en la medida de lo posible trataremos de ir
203 proveyendo o que los mismos intereses de los bonos permitan ejecutar estas obras, tenemos
204 por incremento neto de saldos de inicio 2023, la suma de 5.689.000 dólares, señor prefecto
205 cuando se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2024. se trabajó con una estimación de
206 saldos cortados de septiembre, entonces el presupuesto de la reforma de ahora debe incluir
207 los saldos que se tuvieron realmente al 31/12/2023, esto señor Prefecto, lo que puede formar
208 en cuanto a los ingresos; en cuanto a las reducciones tenemos las reducciones que
209 lamentablemente se provocan por las asignaciones del modelo de equidad, lamentablemente
210 el presupuesto de este año nos resultó más alto que lo que nos han asignado, y por eso se
211 provoca una reducción de 703.000 USD, bueno yo tengo que indicar que estas reducciones
212 se han tratado en lo posible de no alterar el plan de inversiones, que se propuso para el año
213 2024, estos reducciones se han aplicado a otras partidas que de una u otra forma han obtenido
214 saldos o de que una u otra forma han estado sobrevalorados, otra reducción neta señor
215 prefecto, es la que proviene de los compromisos de ELECAUSTRO e HODROAZOGUES,
216 compromisos que de una u otra forma en el momento de presentar los proyectos definitivos,
217 aleja otro ascenso de reprogramaciones o porque proyectos no se ejecutaron, este monto
218 asciende a 264.000 USD, de forma señor Prefecto que el ingreso neto de 11.032.000 USD
219 hace que nuestro presupuesto se vea reformado a un monto de 59897000 USD señor
220 prefecto, bien y como tiene que mantenerse el equilibrio, en las siguientes diapositivas vamos
221 a observar el comportamiento del gasto, efectivamente el comportamiento del gasto similar al
222 comportamiento del ingreso, ahora deja ver los traspasos que ameritan realizarse ahora
223 porque los otros traspasos ya fueron incluidos en la asignación codificada estos traspasos
224 ascienden a 3.045.103 USD, estos traspasos lo que hacen es solamente mover de una
225 denominación a otra denominación, o cubrir un requerimiento en una partida sacando de otra
226 partida, asciende a 3.045.000 USD, la principal fuente de traspaso son las contempladas en
227 las reprogramaciones a los planes. Ahora sobre las exploraciones a los planes, Anita Garate
228 que es la Directora de Planificación puede exponerle los objetivos y alcances de estas

229 reprogramaciones; señor Prefecto esto es lo que yo puedo indicar respecto a esta reforma, y
230 lógicamente esta se debe someter en unos casos de conformidad la normativa a resolución y
231 en otros casos a aprobación señor Prefecto, por favor me gustaría que intervenga Anita, para
232 que pueda quedar bien entendido las reprogramaciones de los del año 2024; gracias señor
233 Prefecto.

234 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias Ingeniera Narcisa Salinas, solicitaría a la Ing. Anita Cristina
235 Garate, que nos ayude por favor.

236 **Ing. Ana Cristina Garate.-** Señor Prefecto, buenos días, señores Consejeros, bueno voy a
237 exponer cómo está distribuido la reprogramación que se realizó en los diferentes planes, esto
238 también indicando que no ha existido modificaciones al plan inicial, en cuanto a las obras que
239 estuvieron planificados desde un inicio, en cuanto a la Dirección de Infraestructura Vial los
240 movimientos ascienden a la suma de 1.247.349 USD, esta suma es de los saldos de los
241 proyectos que han sido desarrollados en años anteriores, y que han terminado ya su
242 ejecución, por lo que los compañeros de la Dirección de Vialidad, han tomado estos saltos
243 para financiar los programas de mantenimiento vial, para la adquisición de tubería, el
244 mantenimiento vial, los proyectos de cogestión, techados, estudios viales, mantenimiento de
245 infraestructuras, y expropiaciones. En el tema de mejoramiento vial, en un inicio con cada
246 uno de los de las Alcaldías y GAD parroquiales, se definieron proyectos viales de
247 mejoramiento vial para la ejecución, mismos que en su mayoría no tenían estudios definitivos,
248 al momento ya contamos con esos estudios, lo que a ocurrido es un incremento en el tema
249 del presupuesto inicial que estaba planificado, por lo que se está incrementando estos
250 presupuestos para poder ejecutar las obras. En el tema de los proyectos de cogestión, dentro
251 de estos proyectos está contemplado el mejoramiento de la plaza de toros de Ingapirca, así
252 como también el centro de salud de Ducur, una vez que obviamente el GAD de Ducur tenga
253 ya las contrapartes que corresponden, que se va a hacer un proyecto conjunto con el
254 Municipio de Cañar y ELECAUSTRO. En los techados, aquí está contemplado de igual
255 manera el techado de la cancha de General Morales, en el sector Motilón de que en los
256 estudios iniciales que presentó el GAD estaba la cancha por 70.000 USD, pero realmente una
257 vez que estos han sido actualizados, la cancha ha incrementado su valor a 90.000 USD,
258 debido al incrementado en sus costos; en el tema de los estudios viales, como ustedes saben
259 señor Prefecto señores Consejeros, es importante tener estudios para la ejecución de los
260 proyectos para los próximos años, por lo que la Dirección de Infraestructura Vial, ha visto
261 necesario incrementar la partida, para este año sacar el proceso de los estudios viales de
262 diferentes vías en la provincia del Cañar, para poder ir ejecutando con los presupuestos de
263 los siguientes años; en el tema de los mantenimientos de las infraestructuras institucionales,
264 se necesita realizar adecuaciones en la mecánica de la Prefectura, así como en las
265 instalaciones del edificio de la Prefectura, pues es lo ha incrementado este este valor; y en el
266 tema de las expropiaciones se tiene previsto el proyecto de una apertura vial, para la mina de
267 Quisquis, pues para lo cual se necesita más expropiaciones, para poder realizar esta apertura
268 de vía. En el tema de riego y drenaje, como ya lo menciono la Ing. Narcisa Salinas, en este
269 año nos fueron entregados los bonos por parte del Estado, los mismos que fueron autorizados
270 por ustedes, lo que conlleva a ingresar los proyectos que contemplan estos 5.000.000 USD,
271 entre los cuales se destaca el mejoramiento del sistema de riego de la comunidad de Chuichun
272 el mejoramiento del sistema de riego de Guallycan Gacharcay, y el mejoramiento del sistema
273 de riego de Estero ramales 2 y 3 esta es la etapa 3, el mejoramiento del sistema de riego de
274 la comunidad de Cuchucun cuarta etapa, el mejoramiento del sistema de riego Quinuales
275 Buerán quinta etapa, el mejoramiento del sistema de riego de la comunidad la Carmela en la
276 parroquia Jerusalén, el mejoramiento del sistema de riego en la comunidad de Chuichun
277 cuarta etapa, y el mejoramiento del sistema de riego Ramales Guingos Manzanapata quinta
278 etapa, y el mejoramiento del sistema de riego Chiripungo la cuarta etapa En lo que respecta
279 a Desarrollo Productivo, se han realizado igual traspasos entre las partidas que tiene la
280 Dirección, así como también se han tomado saldos de proyectos que se han venido
281 ejecutando en los años anteriores, esta suma asciende a 787.738.92; en el en el área de
282 Fomento Productivo, se han incrementado proyectos para la ejecución cómo es el
283 fortalecimiento del centro de emprendimiento artesanal y de la cultura afro ecuatoriana, que

284 aquí se va a entregar equipamiento productivo, fortalecimiento de la cadena productiva de la
285 leche a través de la dotación del sistema de placas en la asociación de Pindilig en Shablud,
286 y la asociación de la comunidad de Saguin, esto también incluye el tanque de conservación
287 de leche, adicional a esto se ha realizado un cambio en el presupuesto inicial, que estaba
288 considerado un proyecto con la ASOAC de Honorato Vásquez, que estaba contemplado
289 dentro de los presupuestos participativos para un equipamiento productivo, para prendas de
290 vestir, pero al no existir el compromiso por parte de las asociaciones, se cambió el proyecto
291 por decisión de la misma asociación para la dotación de equipo y maquinaria, para la
292 implementación de una fábrica de quesos. Esto también contemplando que la Municipalidad
293 de Cañar, está en con tema de la infraestructura, en los predios de la asociación, también se
294 incrementa el proyecto de fortalecimiento de actividades artesanales, mediante la
295 capacitación en diferentes áreas, la dotación de maquinaria y equipamiento, para la
296 asociación María Auxiliadora de la parroquia Luis Cordero, también se va a entregar
297 equipamiento productivo a la asociación Alianza Cañari, y también para cerrar el círculo
298 dentro de la cadena productiva en temas de comercialización, se está contemplando el
299 arrendamiento de stands para las festividades de la Independencia de Azogues, dentro de las
300 ferias que se realizan aquí en el cantón Azogues. En el tema de agro producción todos los
301 días ingresan solicitudes nuevas aquí a la institución, para la ejecución de proyectos agro
302 productivos, es por esto que se ha visto la necesidad de incrementar la partida para la
303 implementación de estos proyectos, en las 3 zonas de la provincia. y en el tema de turismo se
304 está considerando ya la implementación ya que se cuenta con los estudios, del fortalecimiento
305 y repotenciación del centro turístico de Cubilán así como de la cabaña turística en la
306 asociación Flor Andina, es importante también indicar que se ha incrementado la partida de
307 estudios dentro del área de turismo para un proyecto en el cantón La Troncal, que se va a
308 contratar los estudios para la ejecución de esto en los próximos años. En el tema también de
309 desarrollo productivo, tenemos un convenio ELECAUSTRO para el fortalecimiento de la
310 producción agropecuaria en la zona de influencia de la empresa, pues en un inicio el proyecto
311 estaba contemplado de una manera, Y una vez que fue aprobado fue reestructurado por
312 ELECAUSTRO, lo que llevó a que tengamos que hacer ajustes en las partidas, estos ajustes
313 suman un valor de 56.048.13 USD, únicamente son cambios en nombre de las partidas y nada
314 más en el tema de ELECAUSTRO. En el tema de Gestión Ambiental de igual manera se
315 tomaron saldos dentro de los proyectos que contemplan dentro de la misma Dirección,
316 básicamente esta incrementa la partida en los proyectos de esterilización canina y felina que
317 se llevó a cabo la primera etapa en los cantones Azogues y Cañar, por lo que se contempla
318 en este segundo semestre poder realizarlo en los demás cantones; y en el proyecto de
319 implementación de huertos familiares para mejorar la calidad de vida de los habitantes en la
320 provincia, esto como medida de compensación por el cuidado de los páramos, se ha realizado
321 aumento en las partidas, para la adquisición de materiales de construcción, así como también
322 plantas y fertilizantes; en el convenio con HIDROAZOGUES en los próximos días se va a
323 suscribir para la implementación del proyecto de conservación, el presupuesto que estuvo en
324 un inicio fue de 187.200 pero el convenio va a ser suscrito 118.976 por lo que también se
325 realizaron ajustes dentro de la estructura de este proyecto y se tuvieron que realizar los ajustes
326 dentro de la reforma presupuestaria y eso es todo lo que puedo informar señor Prefecto,
327 estamos a las órdenes para absolver alguna inquietud.

328 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias a las Ingenieras Narcisa Salinas y Ana Cristina Gárate, también
329 quisiera agradecer al equipo que nos ayudo en la ciudad de Quito, a poder conseguir estos
330 recursos, más de 5.000.000 USD, que por muchos años estaban en poder del Ministerio de
331 Fianzas, y que en al momento los tenemos en nuestras arcas, así como lo informado por
332 nuestro personal, tienen la palabra compañeros Consejeros. La señora Viceprefecta pide
333 hacer uso de la palabra, se le concede, siga por favor.

334 **Sra. Viceprefecta.-** Señor Perfecto, compañeros Consejeros, previo establecer que la
335 reforma nos permite hacer la ejecución presupuestaria, dentro de la explicación técnica y
336 financiera que se ha dado por parte de la Dirección de Planificación como la Dirección
337 financiera, presento la moción de que se apruebe esta reforma presupuestaria y estableciendo

338 que con ello nos permite seguir haciendo la ejecución de la misma y de la planificación que
339 se tiene institucionalmente a nivel de la provincia.

340 **Dr. Segundo Yugsi.-** Saludos usted señor Prefecto, a la señora Viceprefecta, a los
341 compañeras del Consejo Provincial, en realidad es bueno lo que se nos informa, he estado
342 escuchando atentamente todo lo que ha expuesto la señora Directora Financiera, por un lado
343 cabe mencionar y felicitar en verdad la gestión que vienen realizando, tanto usted señor
344 Prefecto, como la señora Viceprefecta, de poder alcanzarlo esta gestión más bien estuvo con
345 fondos retrasados de los años 2021, 2022 y 2023 por más de 5.000.000 USD, y eso sí nos
346 halaga de verdad, porque efectivamente en este tiempo de crisis, esos recursos muy
347 bienvenidos no, que nos ayudarán por supuesto a recuperar muchos proyectos que están en
348 camino, muchos proyectos que no han podido ser financiados hasta este momento, que con
349 esos recursos de alguna manera viene a aliviar, digamos la situación financiera a la cual
350 también por ser miembros del Consejo Provincial, nos sentimos parte de todos estos
351 proyectos, que viene muy bien ejecutando al frente su autoridad señor Prefecto, en ese marco
352 la norma claramente lo dice, que esto es una reforma presupuestaria que únicamente se podrá
353 realizar a partir del segundo semestre, y justamente estamos en tiempo porque antes del
354 primer semestre no hay cómo, perdón antes del segundo semestre no hay como realizar
355 ninguna reforma, sino únicamente trasposos, salvo que sean casos emergentes en ese marco
356 pues se ha encontrado muy bien fundamentada, también en los 59 y cuatro suplementos
357 únicamente se puede hacer mediante suplementos es lo que acaba de manifestar la señora
358 Directora Financiera, y en realidad lo que se busca es cubrir con esos proyectos, que quizá
359 no estaban financiados, entonces en ese sentido más bien mi apoyo total para que esta sea
360 aprobada en primera, entiendo que esto debe de ser aprobada en dos debates, luego de la
361 primera pasará a la comisión de planificación y presupuesto, con algunas observaciones, pues
362 se devolverá nuevamente al ejecutivo, para que sea puesto en conocimiento del segundo y
363 definitivo debate, para que pueda aprobarse, en ese marco más bien mi apoyo total y pues
364 apoyo la moción presentada por la señora Viceprefecta para que se aprueba en primer debate
365 y luego de manera inmediata se corra traslado a la comisión de planificación y presupuesto,
366 y que su informe regresé a la brevedad posible, por supuesto a nuevamente a conocimiento
367 del ejecutivo, para su aprobación en segunda y definitiva, para poder ejecutar dichos
368 proyectos, una vez más reitero mi felicitación, y sobre todo en todas las actividades que viene
369 desarrollando su autoridad conjuntamente con la señora Viceprefecta; todos los compañeros
370 del Consejo Provincial, estamos aquí para sumar, y para apoyar la gestión que vienen
371 realizando, muchas gracias.

372 **Sr. Prefecto.-** Muchas señor alcalde, compañeros Consejeros hay una moción y un apoyo a
373 la misma; indicando que los recursos que se logró recuperar, es para la competencia de riego,
374 y creo que la zona dos, es la que más necesita, los territorios que comprenden la cuenca y la
375 microcuenca del río Cañar, una zona que está muy marcada la afectación del verano, hoy
376 volvemos a vivir nuevamente el tema del verano, la noticia de la falta de agua y vemos el
377 sufrimiento de nuestras comunidades cuando no hay líquido vital; por favor señor Secretario
378 proceda a tomar votación respecto a la moción planteada en este punto de orden.

379 **Sr. Secretario.-** Conforme su disposición señor Prefecto, se procede con la votación: **1.-**
380 Señora Abg. Ximena Andrade. **R:** por la moción señor Secretario. **2.-** Señora Ing. Miriam
381 Castro. **R:** A favor de la moción. **3.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **4.-** Magister
382 Segundo Yugsi. **R:** A favor de la moción presentada. **5.-** Ingeniero Luis Antonio Castro. **R:** A
383 favor de la moción. **6.-** Abg. Andrés González. **R:** A favor de la moción. **7.-** El señor Marcelo
384 Espinoza se ha unido a la sesión, con delegación del señor Alcalde de El Tambo, por favor su
385 voto. **R:** Primeramente buenos días con todos los presentes que están a través de zoom, mi
386 voto es a favor. **8.-** Ing. Omar Flores. **R:** A favor de la moción. **9.-** Ing. Milton Murudumbay. **R:**
387 A favor de la moción. **10.-** Señor Felipe Cabanilla. **R:** A favor de la moción. **11.-** Sra. Lady
388 Sarmiento. **R:** A favor de la moción. **12.-** Señor Ingeniero Marcelo Jaramillo. **R:** A valor de la
389 moción.- Se registra doce votos de los señores Consejeros presentes, a favor de la

- 390 aprobación de este punto del orden del día, es decir contamos con unanimidad en la votación
391 señor Prefecto.
- 392 **RESOLUCION N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE POR**
393 **UNANIMIDAD, APROBAR LA DÉCIMA SEXTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL**
394 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, PARA**
395 **EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.**
- 396 **Sr. Prefecto.-** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.
- 397 **Sr. Secretario.-** Corresponde la punto número cinco señor Prefecto, Conocimiento y
398 aprobación de la Décima Primera Reforma del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo
399 Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, del ejercicio
400 económico del año 2024.
401
- 402 **Sr. Prefecto.-** En este punto concedo la palabra la compañera Viceprefecta, y a la Directora
403 Financiera del Centro de Gestión, para que nos informen respecto a este punto del orden del
404 día, señora Viceprefecta, tiene la palabra.
- 405 **Sra. Viceprefecta.-** Señor Prefecto, compañeros Consejeros, como la normativa lo viene ya
406 tipificando, luego del primer semestre, se podrá hacer las reformas del Centro de Gestión y
407 previo a poder tener unos ajustes que eran del MIES, que no nos ingresaban, se establecieron
408 para poder distribuir y continuar con los convenios que tenemos, es el único punto que
409 mantenemos aquí, en el proyecto de presupuesto que manejamos desde la planificación
410 estructural, para poder seguir aportando y seguir cuidando de los grupos vulnerables a nivel
411 de la provincia, nuestra Directora Financiera está aquí la Ing. Isabel Molina, quien nos
412 informará más en detalle, lo que estamos haciendo, para una distribución en función de que
413 se trate de cubrir el plan de desnutrición, en función de que se pueda cubrir para firma de
414 convenios con nuestras contrapartes en el MIES, y con ello nosotros poder continuar con la
415 planificación que tenemos estructurada, para el ejercicio económico del 2024. Señor Prefecto,
416 solicito por favor que se conceda la palabra a la Directora Financiera del Centro de Gestión.
- 417 **Sr. Prefecto.-** Por supuesto señora Viceprefecta, se concede la palabra a la Ing. Isabel Molina.
- 418 **Ing. Isabel Molina.-** Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, buenos días señores
419 Consejeros, a continuación presentaré el informe de la décima primera reforma al presupuesto
420 de ingresos y gastos del año 2024 del Centro de Gestión y Desarrollo Social; la reforma
421 presupuestaria se sustenta en la base legal que toma como pilar fundamental el Código
422 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en lo que se establece
423 en sus artículos 255, 256, 259, 260 y 61; y el artículo 102 del Código Orgánico de Planificación
424 y Finanzas Públicas, en razón de lo expuesto como responsable de la Unidad Financiera, he
425 formulado el informe de la Décima Primera Reforma, en la cual está incluido ya los 10
426 traspasos autorizados por la máxima autoridad del Centro de Gestión Social, con lo que nos
427 basamos en él codificado actual para la elaboración de la misma. Reforma en ingresos,
428 tenemos suplementos de crédito por el monto de 6.000 USD, asignación contemplada en la
429 reforma del GAD Provincial, para el financiamiento de nuevos convenios para la atención de
430 grupos prioritarios, tenemos suplementos de créditos como saldo de caja banco 2023, por el
431 monto de 237.007.05 USD, tomando en consideración que cuando se estableció los saldos
432 de la proforma presupuestaria 2024, fue en base a la estimación de saldos al mes de
433 septiembre del 2023; Tenemos también reducción de crédito por el monto de 372.286.43 USD,
434 ingresos que fueron considerados para convenios de cooperación económica con el MIES,
435 para los proyectos de desarrollo infantil y adulto mayor; no está de más indicar señor Prefecto,
436 señora Viceprefecta que estos proyectos iniciaron su ejecución en los meses de mayo y julio,
437 por lo que se realiza la reducción de créditos de los meses no ejecutados, estos retrasos en
438 el inicio de los proyectos fue por problemas de financiamiento netamente de la institución
439 cooperante que es el MIES. En la reforma en gastos tenemos suplementos de crédito, en los

440 grupos de gastos 73, 77 y 84, provenientes de la incorporación de saldos de caja banco al
441 mes de diciembre del 2023, y a la asignación del Gad Provincial, cabe indicar que parte de
442 sus saldos corresponde a obligaciones adquiridas en el año 2023, estos suplementos de
443 crédito servirán para financiar nuevos convenios, como también para la adquisición de bienes
444 e insumos para la atención de grupos prioritarios, dentro de los proyectos de Cañar Humano
445 sin desnutrición desarrollo infantil y adulta mayor, no esta demás indicar que en financiamiento
446 con el MIES, este año se incrementaron un nueve unidades de adulto mayor, que nos ayuda
447 a beneficiar a 270 nuevos adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad,
448 esto en convenio con el MIES; tenemos reducciones de crédito en el grupo de gasto 71 y 73
449 como ya lo había indicado antes, estas reducciones lo obedecen a que los convenios de
450 cooperación económica con el MIES, no iniciaron en los plazos programados de la proforma
451 presupuestaria 2024, con la finalidad de no sobrevalorar el presupuesto se procede a realizar
452 las reducciones de crédito; finalmente incorporamos traspasos de crédito solicitados dentro
453 de una misma área a otra, presentada mediante informe de programaciones y
454 reprogramaciones por la Unidad de Planificación, estos traspasos son entre el mismo
455 programa o proyecto que sirve para financiar este nuevos requerimientos de las unidades;
456 también debo indicar que la asignación codificada al inicio del año 2024, fue por el monto de
457 de 2.957.646.69 USD, en la presente reforma realizamos la incorporación por suplementos
458 de crédito por un monto total de 245.007.5 USD, reducción de crédito por el monto de
459 372.286.43 USD, y traspasos por incrementos y reducciones dentro de una misma área y a
460 otra por el monto de monto total de 56.035.17 USD, obteniendo una asignación codificada
461 final por el monto de 2.830.367.31 USD, lo que representa una disminución al presupuesto de
462 ingresos y gastos por el monto de 127.279.38 esto en relación al codificado inicial. Es todo
463 cuanto puedo informar señor Prefecto, señora Viceprefecta, de la reforma de ingresos y gastos
464 del Centro de Gestión, que pongo en conocimiento del Consejo, para su aprobación.

465 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señora Viceprefecta y señora Directora Financiera del Centro
466 de Gestión, la explicación ha sido clara, tienen la palabra señores Consejeros, se concede la
467 palabra al Abg. Andrés González.

468 **Abg. Andrés González.-** Muy buenos días compañera Viceprefecta, compañero Perfecto;
469 señores Consejeros y Consejeras de la provincia del Cañar, bueno como había indicado
470 nuestra Viceprefecta, el trabajo que se viene realizando en las parroquias de cada uno de los
471 cantones, es muy importante en el ámbito del Centro de Gestión y Desarrollo Social, debo
472 felicitarle por el trabajo que viene realizando, y conforme a lo que han dado los informes
473 pertinentes, tanto en planificación y presupuestario, y conocedor de que se tienen que hacer
474 estos efectos administrativos, para que los trabajos y los proyectos del Centro de Gestión se
475 realice de la mejor manera, en el tiempo que nos queda de este año, solicito señor Prefecto y
476 mociono pues se apruebe la Décima Primera Reforma al presupuesto de ingresos al Centro
477 de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar, augurando un buen trabajo
478 y se que lo van haciendo siempre, muchísimas gracias buenos días.

479

480 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señor Presidente, existe la moción y planteamiento de la
481 aprobación, tienen la palabra señores Consejeros. Se concede la palabra al señor Presidente
482 del GAD de Manuel J Calle.

483

484 **Sr. Felipe Cabanilla.-** Luego de haber escuchado la exposición y la moción del señor
485 Presidente del Gad Guapán, pienso que esta clara, respaldo la moción pues para que esta
486 reforma sea aprobada.

487

488 **Sr. Prefecto.-** Señor Secretario, hay una moción y respaldo a la misma, por favor tome
489 votación.

490

491 **Sr. Secretario.-** Conforme su disposición señor Prefecto, se procede con la votación: **1.-**
492 Señora Abg. Ximena Andrade. **R:** Por la moción presentada señor Secretario. **2.-** Señora Ing.
493 Miriam Castro. **R:** A favor de la moción. **3.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **4.-**
494 Magister Segundo Yugsi. **R:** A favor de la moción. **5.-** Ingeniero Luis Antonio Castro. **R:** A favor
495 de la moción. **6.-** Abg. Andrés González. **R:** A favor de la moción. **7.-** El señor Marcelo
496 Espinoza. **R:** A favor de la moción. **8.-** Ing. Omar Flores. **R:** A favor de la moción. **9.-** Ing.
497 Milton Murudumbay. **R:** A favor de la moción. **10.-** Señor Felipe Cabanilla. **R:** A favor de la
498 moción. **11.-** Sra. Lady Sarmiento. **R:** A favor de la moción. **12.-** Señor Ingeniero Marcelo
499 Jaramillo. **R:** A favor de la moción.- Se registra doce votos de los señores Consejeros
500 presentes, a favor de la aprobación de este punto del orden del día, señor Prefecto.

501 **RESOLUCION N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE POR**
502 **UNANIMIDAD, APROBAR LA DÉCIMA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL**
503 **CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
504 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, DEL EJERCICIO ECONÓMICO**
505 **DEL AÑO 2024.**

506 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden
507 del día.

508
509 **Sr. Secretario.-** Señor Prefecto, corresponde al punto número seis, Conocimiento y
510 aprobación del Acta N° 013-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del
511 Cañar, correspondiente al 28 de junio de 2024.- Documento que oportunamente se remitió a
512 los señores Consejeros, para su revisión.

513
514 **Sr. Prefecto.-** Gracias, compañeros Consejeros ustedes tiene el Acta,

515
516 **Sr. Felipe Cabanilla.-** Como indico el señor Secretario, oportunamente nos llegó por correo
517 y medios digitales, el Acta N° 013-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial
518 del Cañar, correspondiente al 28 de junio de 2024, para su revisión y pues para quienes
519 estuvimos presentes el Acta esta conforme los puntos tratados en esa sesión, y considero que
520 deberíamos aprobarla, es mi moción para su aprobación; espero tener el apoyo e los
521 compañeros Consejeros.

522
523 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señor Presidente, esta planteada la moción, tienen la palabra
524 compañeros Consejeros.

525

526 **Sr. Hendri Tito.-** Si señor Prefecto, como ya lo manifestó el señor Presidente Felipe Cabanilla,
527 nos ha llegado la documentación en regla y revisada el Acta, apoyo la moción.

528 **Sr. Prefecto.-** Muchas Gracias, existiendo la moción de aprobación del Acta y el apoyo a la
529 misma, señor Secretario proceda con la votación.

530 **Sr. Secretario.-** Conforme su disposición señor Prefecto, se procede con la votación: **1.-**
531 Señora Abg. Ximena Andrade. **R:** Por la moción presentada señor Secretario. **2.-** Señora Ing.
532 Miriam Castro. **R:** A favor de la moción. **3.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **4.-**
533 Magister Segundo Yugsi. **R:** A favor de la moción. **5.-** Ingeniero Luis Antonio Castro. **R:** A favor
534 de la moción. **6.-** El señor Marcelo Espinoza. **R:** A favor de la moción. **7.-** Abg. Andrés
535 González. **R:** A favor de la moción. **8.-** Ing. Omar Flores. **R:** A favor de la moción. **9.-** Ing.
536 Milton Murudumbay. **R:** A favor de la moción. **10.-** Señor Felipe Cabanilla. **R:** A favor de la
537 moción. **11.-** Sra. Lady Sarmiento. **R:** A favor de la moción. **12.-** Señor Ingeniero Marcelo
538 Jaramillo. **R:** A favor de la moción.- Informo a usted señor Prefecto, que existe unanimidad de
539 los señores Consejeros, para la aprobación del punto número seis del Orden del Día.

540

541 **RESOLUCION N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE APROBAR EL**
542 **ACTA N° 013-ORD-GADPC-2023-2024, DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
543 **PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 28 DE JUNIO DE 2024.**

544

545 **Sr. Prefecto.-** Por favor señor Secretario, procedamos con el siguiente punto del Orden del
546 Día.

547

548 **Sr. Secretario.-** Corresponde al punto número siete señor Prefecto, Conocimiento y
549 aprobación del Acta N° 006-EXTRAORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo
550 Provincial del Cañar, correspondiente al 10 de Julio de 2024, documento que fue remitido
551 oportunamente para conocimiento y revisión de los señores Consejeros.

552

553 **Sr. Prefecto.-** El señor Consejero Omar Flores, tiene el uso de la palabra.

554

555 **Ing. Omar Flores.-** Muchas gracias señor Prefecto, un saludo a todos los compañeros, hemos
556 revisado el Acta de la sesión que se desarrollo el 10 de julio, de mi parte totalmente de
557 acuerdo, más bien mocionaría que se apruebe este punto del orden del día.

558

559 **Sra. Leydi Sarmiento.-** Apoyo la moción presentada por el compañero Presiente del Gad
560 Solano.

561

562 **Sr. Prefecto.-** Gracias compañeros, existe la moción y el apoyo a la misma, sírvase tomar
563 votación señor Secretario.

564

565 **Sr. Secretario.-** Se procede señor Prefecto, se procede con la votación: **1.-** Señora Abg.
566 Ximena Andrade. **R:** Por la moción presentada señor Secretario. **2.-** Señora Ing. Miriam
567 Castro. **R:** A favor de la moción. **3.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción. **4.-** Magister
568 Segundo Yugsi. **R:** A favor de la moción. **5.-** Ingeniero Luis Antonio Castro. **R:** A favor de la
569 moción. **6.-** El señor Marcelo Espinoza. **R:** A favor de la moción. **7.-** Abg. Andrés González.
570 **R:** A favor de la moción. **8.-** Ing. Omar Flores. **R:** A favor de la moción. **9.-** Ing. Milton
571 Murudumbay. **R:** A favor de la moción. **10.-** Señor Felipe Cabanilla. **R:** A favor de la moción.
572 **11.-** Sra. Lady Sarmiento. **R:** A favor de la moción. **12.-** Señor Ingeniero Marcelo Jaramillo. **R:**
573 A valor de la moción.- Informo a usted señor Prefecto, que existe unanimidad de los señores
574 Consejeros, para la aprobación del Acta correspondiente..

575

576 **RESOLUCION N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE APROBAR EL**
577 **ACTA N° 006-EXTRAORD-GADPC-2023-2024, DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL**
578 **DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 10 DE JULIO DE 2024.**

579

580 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del
581 día, por favor un momento, la señora Viceprefecta esta solicitando la palabra.

582

583 **Sra. Viceprefecta.-** Compañeros miembros del Consejo, previo a tratar el último punto que
584 ha sido incluido para esta sesión, y antes de agotar los puntos del Orden del Día, que todos
585 hemos sido notificados, le pido a usted y a los miembros del Consejo, con su previa
586 autorización, dejar en concreto lo tratado en el punto número cuatro, en el cual se establece
587 la reforma al Presupuesto del GAD Provincial, hay un una parte que deseo quede clara en
588 el acta, entonces sí puedo solicitar a usted que la señora Directora Financiera, nos haga un
589 aclaración, en el punto del tratamiento de la reforma, se previo que el Art. 260 del COOTAD
590 establece que reforma se establece en una sola sesión y el compañero Alcalde de Cañar,
591 respecto a la moción presentada por mi persona en calidad de Consejera Provincial,
592 establecía e indicaba que se pase a la comisión previo de que esto no nos vaya a interrumpir
593 el debido tratamiento de la planificación y ejecución que tenemos ya establecida para el
594 ejercicio económico, y lo que continúa del tiempo, no sé señor Prefecto si usted autoriza de la

595 señora Directora Financiera nos de breve explicación antes de culminar la sesión, y antes de
596 que tratemos el último punto puesto en el orden del día.

597 **Sr. Prefecto.-** Para tranquilidad y aclaración de todos, yo pienso que el criterio de la
598 compañera Directora Financiera, va a ser muy importante en ese punto, por favor Ingeniera
599 Narcisa Salinas, tiene la palabra para que nos brinde la correspondiente aclaración.

600 **Ing. Narcisa Salinas.-** Con todo gusto señor Prefecto, efectivamente los puntos de la
601 convocatoria lo que se determina es el conocimiento y aprobación de la reforma pertinente,
602 tanto de la Prefectura, cuanto del Centro de Gestión, nosotros hemos citado los articulados
603 pertinentes que están establecidos en el COOTAD, precisamente para reformas; ahí no se
604 habla de otro procedimiento parlamentario más que la resolución del órgano legislativo, no se
605 habla cómo se dice para el Presupuesto, que precisa cuál es el procedimiento, por ende para
606 reformas no amerita que se hable de un primer debate y que se someta y que se entregue a
607 la comisión de planificación y presupuesto para que se obtenga el informe y se proceda a un
608 segundo debate, esa es señor Prefecto la aclaración que me ameritaría indicar sobre el
609 particular, por cuanto en la normativa no estipula que haya estas dos sesiones, que el señor
610 Consejero Alcalde del cantón Cañar manifestó en su intervención; eso es todo señor Prefecto,
611 luego de acoger la observación que bien traída la realiza la señora Viceprefecta.

612 **Sr. Prefecto.-** Muchísimas gracias, no sé si en este punto queremos aclarar, seguramente a
613 lo mejor un reglamento interno que se manejan en el Municipio en ese sentido; nosotros de
614 acuerdo a la ley, estamos haciendo esta interpretación del artículo 260 del COOTAD,
615 queríamos hacer conocer consideración, pues espero que esté claro este punto, compañeros
616 tienen la palabra.

617 **Sra. Viceprefecta.-** Gracias señor Prefecto, era necesario esta aclaración, para que quede el
618 punto Claro y se pueda continuar su debido tratamiento en su debido proceso que se
619 establece para una vez que ustedes sanciona el tema de la reforma presupuestaria hasta ahí
620 el señor perfecto disculpe más bien la intervención ante los miembros del Consejo.

621 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señora Viceprefecta, quizá a lo mejor el señor Alcalde Segundo
622 Yugsi, podría hacer su exposición.

623 **Dr. Segundo Yugsi.-** Disculpen había una pequeña interrupción no pude no pude escuchar
624 la reconsideración.

625 **Sra. Viceprefecta.-** No compañero Alcalde era que nos aclare la Directora Financiera, en
626 función de que yo presenté una moción y en su apoyo establecía que se pase a la comisión y
627 a un segundo debate; más en lo que respecta a la Reforma, en el Art. 260 del COOTAD se
628 establece que pasa el procedimiento al Consejo, una vez ya aprobado se da el debido trámite
629 administrativamente, era para que nos aclare la Directora Financiera. Es una aclaración que
630 se pidió a la Directora Financiera.

631 **Dr. Segundo Yugsi.-** Bueno yo había manifestado que en cuanto a la reforma se refería una
632 vez que se haya aprobado en primer debate debería pasar a la comisión de planificación y
633 presupuesto y con el informe regresar para segundo y definitivo debate.

634 **Sra. Viceprefecta.-** El tema es que en el Art. 260 del COOTAD, se establece que el
635 tratamiento es de su aprobación, por eso le pedimos a la Directora Financiera, que intervenga
636 porque yo presenté una moción y usted apoyo la moción.

637 **Dr. Segundo Yugsi.-** Si bueno en base a la moción que usted ha presentado fue mi apoyo y
638 me ratifico más bien en el mismo.

639 **Sra. Viceprefecta.-** Gracias señor Alcalde por su comprensión.

640

641 **Sr. Prefecto.-** Gracias señor Alcalde por su ratificación y gracias también a la señora Directora
642 Financiera por la aclaración. Por favor señor Secretario, pasemos al tratamiento del último
643 punto del orden del día.

644 **Sr. Secretario.-** Procedemos señor Prefecto, el punto número ocho que hace relación al
645 conocimiento y resolución del **OFICIO N° GADPC-P-2024-319-O**, de fecha Azogues, 29 de
646 Julio de 2024, dirigido a la señora Abg. Ximena Andrade Verdugo, **VICEPREFECTA DE LA**
647 **PROVINCIA DEL CAÑAR**, y a las Señoras y Señores, **CONSEJEROS DE LA PROVINCIA**
648 **DEL CAÑAR**. que reza de la siguiente manera: De conformidad con lo dispuesto en el
649 artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 23 literal g) y 29 de la
650 Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 27, 28 y 29 del Reglamento General de la Ley
651 Orgánica del Servicio Público, mediante el presente informo a Ustedes que haré uso de
652 vacaciones del **12 al 15 de agosto del 2024**. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 51
653 y 52 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la
654 señora Viceprefecta, me subrogará y actuará en calidad de Prefecta encargada durante el
655 tiempo señalado. Particular que pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines legales
656 pertinentes. Atentamente. Ing. Marcelo Jaramillo Calle. **PREFECTO PROVINCIAL DEL**
657 **CAÑAR.-** Hasta ahí el documento señor Prefecto..
658

659 **Sra. Viceprefecta.-** Sr. Prefecto previo establecer la resolución, creo que los compañeros que
660 son miembros del Consejo, han visto el desempeño y el compromiso que se ha tenido de
661 domingo a domingo, y humanamente a veces es muy necesario de estos cuatro o cinco días
662 que servirán para oxigenar y coger nuevas fuerzas del señor Prefecto, para que pueda
663 regresar a las funciones a las que se nos ha encomendado a nivel de la provincia, y que sus
664 vacaciones las disfrute, se desconecte por unos días de la presión del trabajo; creo que
665 estamos siempre comprometidos con ustedes con la provincia y con los compañeros Alcaldes
666 y Presidentes de los GAD Parroquiales, posteriormente también ellos disfrutarán de sus
667 vacaciones, aliviando la carga que tienen en cada cantón, y en sus parroquias; a veces es
668 bueno tomarse unos días de descanso; quizá me sea posible también poner un oficio en
669 similar sentido para tomarnos unos días de descanso, yo creo que estamos en el derecho
670 también, y pues pido se resuelva favorablemente las vacaciones del señor Prefecto.

671 **Sr. Prefecto.-** Gracias señora Viceprefecta, compañeros por favor tienen la palabra.

672 **Ing. Milton Murudumbay.-** Muy buenos días compañeros Consejeros, saludo
673 comedidamente al equipo técnico de la prefectura; y bueno también añadiendo a lo que la
674 señora Viceprefecta manifestó, es bueno tomar nuevos aires, porque así como usted señor
675 Prefecto, igual a todos nos toca descansar un poco; pues estar hasta los domingos, fines de
676 semana enteros lejos de la familia, todas las semanas, en feriados trabajando por el bien de
677 nuestras parroquias, de nuestros cantones y obviamente a usted en toda la provincia; pues
678 mociono también y apoyo que se apruebe el oficio que se ha entregado para que el señor
679 Prefecto haga uso de sus merecidas vacaciones, en los días solicitados, de mi parte le deseo
680 que tenga unas buenas vacaciones, y que regrese con más energía, para poder seguir
681 trabajando por la por la provincia del Cañar.

682 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señor Presidente de Jerusalén, Ing. Milton Murudumbay; pues
683 existiendo los pronunciamientos de moción y apoyo a la misma, señor Secretario, proceda
684 con la votación.

685 **Sr. Secretario.-** Conforme su disposición señor Prefecto, se procede con la votación: **1.-** Abg.
686 Ximena Andrade. **R:** Que se autorice las vacaciones del señor Prefecto, a favor. **2.-** Ing.
687 Miriam Castro. **R:** Señor Prefecto, bien merecidas sus vacaciones, que disfrute más bien estos
688 días con su familia, a favor. **3.-** Sr. Hendri Tito. **R:** A favor de la moción y que disfrute de las
689 vacaciones señor Prefecto, le invito que visite Déleg. **4.-** Magister Segundo Yugsí. **R:** No

690 responde al momento. **5.-** Ingeniero Luis Antonio Castro. **R:** A favor de la moción, y que disfrute
691 las vacaciones señor Prefecto. **6.-** Señor Marcelo Espinoza. **R:** A favor de la moción y que
692 disfrute las vacaciones con su familia señor Prefecto. **7.-** Abg. Andrés González. **R:** Por unas
693 merecidas vacaciones señor Prefecto, a favor de la moción, que Dios le bendiga a usted y
694 toda su familia. **8.-** Ing. Omar Flores. **R:** A favor de la moción señor Prefecto. **9.-** Ing. Milton
695 Murudumbay. **R:** Por mi moción presentada. **10.-** Señor Felipe Cabanilla. **R:** Por esas
696 merecidas vacaciones señor Prefecto, que Dios le ilumine en su vida y sus días, a favor de la
697 moción. **11.-** Sra. Lady Sarmiento. **R:** Estimado Prefecto, que Dios le bendiga y que disfrute
698 sus merecidas vacaciones, a favor de la moción. **12.-** Señor Ingeniero Marcelo Jaramillo. **R:**
699 Por mis vacaciones, quiero agradecerles muchísimo, ustedes saben que soy una persona
700 muy comprometido con el trabajo con nuestras comunidades, con la ruralidad, agradezco sus
701 consideraciones.- Informo a usted señor Prefecto, que mediante mensaje de texto
702 internamente el señor Alcalde de Cañar, se suma a favor de la aprobación de sus vacaciones;
703 con lo cual se registra unanimidad de todos los señores Consejeros asistentes a esta Sesión,
704 para la aprobación de sus merecidas vacaciones. Felices vacaciones señor Prefecto.

705 **Sr. Prefecto.-** Muchísimas gracias, se han agotado el tratamiento de todos los puntos del
706 orden del día, agradezco muchísimo por el apoyo, se han adoptado importantes resoluciones
707 el día de hoy, de primera mano han llegado a tener conocimiento como esta avanzando la
708 gestión, y con su apoyo dados de la mano constituyen un pilar fundamental para el desarrollo
709 de nuestra provincia, quiero agradecerles muchísimo.
710

711 **RESOLUCION N° 6.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE AUTORIZAR**
712 **AL SR. ING. MARCELO JARAMILLO CALLE, PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL**
713 **CAÑAR, PARA QUE HAGA USO DE VACACIONES DESDE EL 12 AL 15 DE AGOSTO DE**
714 **2024, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL CÓDIGO**
715 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN,**
716 **DÍAS DURANTE LOS CUALES LA SEÑORA ABG. XIMENA ANDRADE VERDUGO,**
717 **VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, SUBROGARÁ Y ACTUARÁ EN**
718 **CALIDAD DE PREFECTA PROVINCIAL DEL CAÑAR ENCARGADA.**
719

720 Siendo las **09h56** se da por terminada la sesión, para constancia firman el señor Prefecto
721 Provincial del Cañar, conjuntamente con el Secretario General, quien **CERTIFICA.**
722

723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733 
734 Ing. Marcelo Jaramillo Calle.
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR.

735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800

Abg. René Cárdenas González.
SECRETARIO GENERAL